

INFORME DE COMISIÓN

26 MAR 2018

Fecha de
Elaboración:

06/03/2018

Subdirección Administrativa
Recursos Financieros

RN. 0018/2018

Jefe inmediato: **ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ**

RUC: **39386-F4402/01**

Consecutivo
por Área:

Delegación:

CHIAPAS

Área de Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:

OLAN

CABRERA

MARTIN ENRIQUE

Apellido Paterno

Apellido Materno

Nombre (s)

Oficio de Comisión:

PFFPA/14.3/8C.17.4/00165/2018

Periodo:

Del 12 al 16 de marzo del año 2018

Lugar:

Municipios de San Cristóbal, Comitan de Domínguez y La Trinitaria, Chiapas, México

Objeto de la Comisión: Llevar a cabo una visita de verificación, tres visitas de inspección en materia forestal, dos visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental; una visita de Levantamiento de Medidas de Seguridad y por ultimo una visita de investigación en materia de impacto ambiental, al predio Paraje Primer Jardín dentro del Parque Nacional Laguna de Montebello en el municipio de La Trinitaria, Chiapas; al P.P. San Juan Chiquinival y P.P. Yaschite Fracción III, así como P.P. San Antonio Las Agujas todos del municipio de Comitan de Domínguez, Chiapas, al predio georreferenciado por las coordenadas 15°42'30.1" de Latitud Norte y 92°36'56.1" de Longitud Oeste; propiedad del C. Mario Teodoro Tovilla Lara; fracción San Isidro Corral de Piedra, georreferenciado por las coordenadas geográficas 16°42'43.3" de Latitud Norte y 92°36'38.1" de Longitud Oeste, predio Corral de Piedra a puto de llegar a la Universidad Intercultural UNICH, todos del municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas México

Síntesis: Se realizaron un total de cuatro actas de inspeccion en materia forestal y una en materia de impacto ambiental en los predios de P.P. Yaschite Fraccion III y San Antonio Antonio Las Agujas, asi tambien se realizo un dictamen pericial en materia forestal derivado de un vehiculo que transportaba madera de pino y fue puesto a disposcion de la policia federal en la agencia del ministerio publico de la federacion en la ciudad de San Cristobal de las Casas, Chiapas.

Conclusión: No se pudo llevar a cabo las visitas en los predios de Comitan de Domínguez, dereivado de que los predios estan siendo protegida por la organización social denominada OCEZ-DI-UNOPI, derivado de un conflicto agrario por la posesion del predio y en cuanto a el dictamen pericial se coadyuvo con la Agencia del Ministerio Publico de la Federacion

Resultados Obtenidos: Se hizo presencia institucional en la zona para persuadir los ilicitos ambientales en el mantenimiento de las masas forestales y se dictamino la situacion legal del detenido en el transporte de madera

Contribución: Presencia institucional en la zona y disminucion del trafico ilegal de materias primas, productos o subproductos forestales

Atentamente

ING. MARTIN ERIQUE OLAN CABRERA

Vo Bo

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

DESCGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de
Elaboración: 06/03/2018

Consecutivo
por Área: SIRM/0018/18

RUC:

CHIAPAS

Delegación:

Área de Adscripción:

Comisionado:

OLAN CABRERA
Apellido Paterno Apellido Materno

MARTIN ENRIQUE
Nombre (s)

SUBDELEGACION DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Oficio de Comisión:

PPPA/14.3/8C.17.4/00165/2018

Periodo:

Del 12 al 16 de marzo del año 2018

Lugar:

Municipios de San Cristóbal, Comitán de Domínguez y La Trinitaria, Chiapas, México

Fecha Factura	RFC	NO. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
12/03/2018	GAVA6708146IA	C-1248	Maria Asuncion García Vázquez	Periferico Sur Oriente S/N, Col Corral de Piedra, C.P. 29290, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	\$ 352.50	Alimentos
12/03/2018	GOSM690320G80	404	Marcelo Gómez Sánchez	Avenida Benito Juárez 94-Barrio Santa Lucia, C.P. 29250, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.	\$ 208.00	Alimentos
12/03/2018	BAAA780120361	20002	Maria Angelica Ballinas Aguilar	Eje Vial Uno No. 3, San Diego, C.P. 29270, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	\$ 395.00	Hospedaje
13/03/2018	OAPR920917548	138	Rodrigo Alberto Olán Paniagua	5a Avenida Sur Poniente No. 1400, Colonia Belisario Domínguez, C.P. 30040, Comitán de Domínguez, Chiapas	\$ 280.00	Alimentos
13/03/2018	PAPE751214KN0	F-7961-B	Eugenia de la Luz Padilla Pérez	Prolongación Insurgentes No. 144, Col. Los Dres, C.P. 29297, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	\$ 287.68	Alimentos
14/03/2018	PAPE751214KN0	5B004D	Eugenia de la Luz Padilla Pérez	Prolongación Insurgentes No. 144, Col. Los Dres, C.P. 29297, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas	\$ 131.08	Alimentos
14/03/2018	OAPR920917548	139	Rodrigo Alberto Olán Paniagua	5a Av. Sur Pte No. 1400, Col. Belisario Domínguez, C.P. 30040, Comitán de Domínguez, Chiapas	\$ 300.00	Alimentos
15/03/2018	MOOH701218553	16826	Humberto Morales Ochoa	Avenida Central Sur, Colonia Dr Belisario Domínguez, No. 19, C.P. 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas	\$ 161.00	Alimentos
15/03/2018	EIGB571030E25	19247	Maria Berta del Carmen Espinosa Gordillo	1a. Calle Norte Poniente No. 48, Barrio de Guadalupe, C.P. 30020, Comitán de Domínguez, Chiapas, entre 3a y 4a A. Pnte Nte.	\$ 145.00	Alimentos
15/03/2018	OAPR920917548	141	Rodrigo Alberto Olán Paniagua	5a Av. Sur Pte No. 1400, Col. Belisario Domínguez, C.P. 30040, Comitán de Domínguez, Chiapas	\$ 300.00	Alimentos
15/03/2018	LOMN780317IX5	5027	Nery López Méndez	Carr. Internacional km 1260, Colonia Mariano N. Ruiz, C.P. 30077, Comitán de Domínguez, Chiapas	\$ 899.99	Hospedaje
16/03/2018	BAFH470102FE4	A-9956	Hermila Ballinas Fonseca	Primera Sur Poniente No. 3, Barrio Centro, C.P. 29410, Teopisca, Chiapas.	\$ 465.00	Alimentos
16/03/2018	MOOH701218553	16842	Humberto Morales Ochoa	Avenida Central Sur, Colonia Dr Belisario Domínguez, No. 19, C.P. 30000, Comitán de Domínguez, Chiapas	\$ 123.99	Alimentos
16/03/2018			Total		\$ 0.76	Chicles
					\$4,050.00	

Alentamente

Martin Enrique Olán Cabrera

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

